

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-

Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 8 de septiembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden AEC/2096/2006, de 24 de marzo (B.O.E. 1-7-06)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Gabinete del Ministro-Secretario Director General -2292053-.	16	Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación Gabinete del Ministro. Madrid.	1	4.554,12	Sobrino Fernández, Carmen.	3262476702	D	A1146	Activo.
2	Jefe Negociado -727629-.	16	Mº de Fomento. Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos. S.A. Madrid.	16	1.289,16	Gil Utrero, Dolores.	5042103724	D	A1441	Activo.
3	Secretario/a Puesto de Trabajo N30 -4679915-.	14	Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación Gabinete del Ministro. Madrid.	14	3.737,64	Alonso Hernández, Pedro Andrés.	2273027624	D	A114	Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16584** RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Fernando Muñoz Cariñanos, Registrador de la Propiedad de Las Rozas, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Fernando Muñoz Cariñanos, Registrador de Las Rozas, de Madrid, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 4 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 21 de agosto de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 23 de agosto de 2006.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

**16586** ORDEN INT/2895/2006, de 4 de septiembre, por la que se resuelve convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («BOE» de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/2104/2006, de 19 de junio («BOE» de 1 de julio).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**16585** ORDEN INT/2894/2006, de 23 de agosto, por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo de libre designación en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados en convocatoria pública mediante sistema de libre designación, Orden INT/2313/2006, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto adjudicar los puestos anunciados conforme se refleja en el anexo adjunto, y proceder a la publicación en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden INT/2104/2006, de 19 de junio («BOE» de 1 de julio)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de procedimientos.-Subdirector General. Nivel: 30. Complemento específico: 22.212,12 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: De Eusebio Ramos, Luis. NRP: 0039320035 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

**16587** *ORDEN INT/2896/2006, de 11 de septiembre, por la que se resuelve concurso convocado en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al sector de sanidad penitenciaria.*

Por Orden INT/2030/2006, de 9 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Sector de Sanidad Penitenciaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los Tablones de Anuncios de los Establecimientos Penitenciarios, así como en el Registro Central de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 11 de septiembre de 2006. El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**16588** *ORDEN ECI/2897/2006, de 8 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, convocados por el sistema de libre designación, mediante Orden ECI/2315/2006, de 3 de julio.*

Por Orden ECI/2315/2006 de 3 de julio (Boletín Oficial del Estado del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de septiembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden de ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO

**Ministerio de Educación y Ciencia**

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

*Secretaría del Secretario de Estado*

Puestos adjudicados:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Ayudante Secretaría Secretario de Estado (4795155). Nivel: 16. Grupo C/D. Complemento específico: 4.554,12 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Número de Orden: 2. Puesto de trabajo: Ayudante Secretaría Secretario de Estado (4795156). Nivel: 16. Grupo C/D. Complemento específico: 4.554,12 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Puestos de procedencia: Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales de los adjudicatarios/as:

Apellidos y nombre: Gómez Sánchez, Dulce María. Número de Registro de Personal: 0893413468 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Apellidos y nombre: Inclán Miñambres, M. Silvia. Número de Registro de Personal: 1273255868 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.